



## Proyecto docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	CIUDADANIA, POLÍTICAS SOCIALES Y MARCO LEGISLATIVO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL		
<b>Materia</b>	DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL		
<b>Módulo</b>	Formación Específica de la Titulación de Educación Social		
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Social		
<b>Plan</b>	402	<b>Código</b>	40365
<b>Periodo de impartición</b>	4º semestre	<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	6 créditos ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	CASTELLANO		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	JOSÉJUAN ZURRO MUÑOZ		
<b>Departamento(s)</b>	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	jjzurro@soc.uva.es		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Es una asignatura obligatoria que forma parte de la materia “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”, se imparte en el tercer semestre (Primer Semestre del 2º Curso)

### 1.2 Relación con otras materias

Esta relacionado con las materias de “DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”, GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”, “EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”

### 1.3 Prerrequisitos

No se establece ningún requisito previo.





## 2. Competencias

### 2.1 Generales

Competencias generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- G6. Gestión de la información.
- G8. Capacidad crítica y autocrítica.
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- G12. Compromiso ético.
- G13. Autonomía en el aprendizaje.
- G18 Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida.
- G 19 Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

### 2.2 Específicas

Competencias específicas

- E1.- Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E3. Comprender la trayectoria de la educación social.
- E10. Promover procesos de dinamización cultural y social.
- E20. Conocer el marco de la Educación Social y los modelos desarrollados en otros países con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.
- E22. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan la intervención socioeducativa.
- E24. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.



### 3. Objetivos

1. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características y demandas socioeducativas desde la referencia de los derechos sociales y teniendo presente las políticas sociales educativas en España y otros países de la UE.
2. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos teniendo presentes los marcos y requisitos de la política social y su incidencia en el desarrollo de la ciudadanía y en los derechos sociales.
3. Aplicar técnicas y habilidades de detección de recursos y de factores de exclusión y discriminación educativa que dificultan la inclusión y la inserción laboral de sujetos y colectivos.
4. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención...) a partir de las potencialidades humanas y sociales para el desarrollo de ciudadanía y de políticas sociales.
5. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación y el medio social e institucional donde se realiza la intervención con el fin de vincular las directrices de las políticas y programas con las necesidades del contexto.
6. Elaborar informes sobre los resultados de las intervenciones en programas y proyectos para que sean tenidos presentes en la elaboración de las políticas sociales.

### 4. Contenidos

**BLOQUE I: El Derecho como garante de la protección del individuo.**

El profesional de la Educación Social debe aproximarse a los conceptos jurídicos más relevantes en el campo de la educación social, para poder analizar y comprender la normativa y políticas sociales en ese ámbito

Conocer los conceptos jurídicos básicos en su ámbito profesional.

Saber manejar e interpretar textos legales que afecte a su campo profesional

Conocer el marco jurídico que permita su intervención profesional.

Saber distinguir entre instituciones sociales y jurídicas.

Saber integrar conceptos jurídicos con conceptos de otras áreas.

I.- Los derechos y libertades: Origen y evolución.

II.- Conceptos fundamentales para la Educación Social

III.- Las fuentes del derecho

IV.- La constitución española de 1978.

V.- La clasificación de los derechos

VI.- La aplicación efectiva de los derechos del ciudadano.

**Bloque II: DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS SOCIALES**

El concepto de ciudadanía desde sus orígenes y en las actuales sociedades democráticas y como base y fundamento de los derechos sociales.

Comprender la importancia de los derechos sociales, su aplicación y efectividad en la educación

Tema 1: La ciudadanía, origen evolución y concepción actual en los diversos modelos de la política social

1.1.- Del Estado liberal al Estado social democrático de derecho.

1.2.- El concepto de ciudadanía en el marco actual de las diversas políticas sociales.

Tema 2: Reconocimiento de derechos sociales y su influencia en el desarrollo de las políticas sociales



- II.1. Derechos sociales, concepto, evolución, factores que influyen y proceso de reconocimiento
- II.2. Reconocimiento de los derechos a la educación en la UE y en España.
- Tema 3.: La política social educativa y las políticas sociales
- III. 1.La política social como respuesta a los derechos reconocidos
- III.2. la política educativa en el contexto europeo y en España.
- III.3 Factores y agentes que inciden en la política educativa y en la educación social.
- Tema 4: Educación e igualdad
- IV.1. La educación e igualdad ciudadana.
- IV.2. Niveles educativos de la población
- IV.3. Colectivos en riesgo de exclusión educativa.
- Tema 5: Los procesos socioeducativos en contextos específicos
- V.1. Políticas socioeducativas como marco de los programas y proyectos. Indicaciones y directrices a tener presentes.
- V.2. Elaboración de programas y proyectos socioeducativos en el marco de las políticas.
- V.3. Los informes a utilizar para el desarrollo de los programas y para el desarrollo de las políticas socioeducativas.
- V.4. Evaluación de procesos socioeducativos en el contexto, en la organización, en las políticas socioeducativas.

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Clases magistrales: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis y a la definición de los objetivos y procedimientos de trabajo.
2. Trabajos en grupos pequeños. Se conformarán “ad hoc” para cada actividad; en cada momento se alternarán diversos criterios para su formación: afinidades personales, aleatorios, mixtos, etc.
3. Otras actividades: video-fóruns....

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICAS	30	ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO INDIVIDUAL	
CLASES PRÁCTICAS	25	ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO GRUPAL	
SEMINARIOS	5		
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PORTAFOLIO O DOSSIER DE ACTIVIDADES	40 %	PORTAFOLIO O DOSSIER DE ACTIVIDADES
PRUEBA ESCRITA FINAL	60 %	PRUEBA ESCRITA FINAL

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****Convocatoria ordinaria:**

**PRUEBA ESCRITA FINAL 60%** Es necesario obtener un mínimo de nota para hacer media entre las partes.

**PORTAFOLIOS O DOSSIER DE ACTIVIDADES 40%** Es obligatorio presentar los trabajos en las fechas establecidas.

**Convocatoria extraordinaria:**

**PRUEBA ESCRITA FINAL 60%** Es necesario obtener un mínimo de nota para hacer media entre las partes.

**PORTAFOLIOS O DOSSIER DE ACTIVIDADES 40%** Es obligatorio presentar los trabajos en las fechas establecidas

•

**8. Consideraciones finales**